

N. 25.405

ORACION

GRATULATORIA

10. Y PARENETICA,

PRONUNCIADA EL DIA 10. DE SEPTIEMBRE

DE 1816 EN LA PARROQUIAL DE LA CIUDAD DE
 NBYBA, ANTE EL CONSEJO DE GUERRA DEL
 EJERCITO EXPEDICIONARIO, Y SOLEMNE
 CONCURSO EN ACCION DE GRACIAS
 POR EL FELIZ EXITO DE LAS
 ARMAS REALES EN LA RE-
 CONQUISTA DEL NUEVO
 REYNO DE GRA-

NADA.

**
*

*Por el D. D. Nicolas de Valenzuela y Moya, Exâminador
 Synodal, Promotor Fiscal, y Provisor que fuè del Obispado de
 Santa Marta, electo por el Ilustrisimo Señor Don Fray
 Miguel Sanchez Cerrudo. del Consejo de S. M.*

~~~~~  
 CON SUPERIOR PERMISO.



Santafè de Bogotà, en la Imprenta del Superior Gobierno,  
 per Nicomedes Lora, año de 1817.



*Santafé 27 de Junio de 1817.*

Concedemos por lo que á Nos toca la competente licencia al Dr. D. Nicolas de Valenzuela y Moya, Examinador Synodal, Promotor Fiscal, y Provisor que fuè del Obispado de Santa Marta por el Ilustrisimo Señor, de muy digna memoria, D. Fr. Miguel Sanchez Cerrudo, para que pueda proceder á la impresion de la Oracion Gratulatoria que predicò en diez y seis de Setiembre de ochocientos diez y seis en la Parroquial de la Ciudad de Neyva; atenta la Censura que de nuestra comision ha prestado el Dr. D. Josè Luis de Azuola, Catedratico del Colegio Real Mayor, y Seminario de San Bartolomé de esta Capital.

*Guerra.*

*Ante mi Herrera.  
Nrio. Mayor.*



## A los generosos Realistas de la Parroquial de la Mesa.

**R**EALISTAS Ilustres: Generacion heroica, esplendor de la Patria, decoro de la virtud, apoyo del estado, gloria de la Nacion, crédito de la humanidad y honra de la Religion. Vosotros sois los justos acredores al honor público. Los homenajes todos de un Pueblo culto se juzgaban en la Grecia deudas de justicia á los vencedores en el estadio. Los rasgos mas bellos de la Poesia Lyrica eran dedicados á ellos. Asi immortalizaron su nombre Pindaro y Simonides. En vano serian, dice Tácito, los trabajos de un mérito glorioso (a), si las coronas debidas á los vencedores en los peligros se dedican á aquellos que jamas los conocieron. Vosotros acrisolados en el fuego de la tribulacion sostuvisteis el carácter del Realismo sin entrar jamas al Templo de Jano á adorar al Dios de dos caras, y exponeros á los estragos de Suffecio(b). Problematico es el mérito

---

(a) Cecidisse in irritum labores, si præmia periculorum assequantur qui periculis non adfuerunt. *Tacit. L. 3. cap. 53.*

(b) El traidor Menio Suffecio, General de los Albanos, era con ellos vasallo de Roma, y enemigo oculto del Estado, contra quien intrigaba dolosamente quando ocurría la ocasion, pero disimulaba su conducta. Al tiempo de la accion contra los Fidenates y Veyos, se retiró á unas alturas para observar la suerte de ambos exércitos, y juntarse al vencedor. Quando vió triunfantes á los Romanos se agregó á ellos con los Albanos acompañando los viles homenajes de la lisonja. Tulio Hostilio 3º. Rey de los Romanos, lo observó todo, y apareciendose en Fidena mandó á Horacio con una partida de Infanteria y Caballeria que asoló todos los muros y edificios de Alba, Colonia Romana, y el miserable Suffecio atado á quatro caños, cada uno con quatro caballos, fue hecho pedazos. (*Liv. L. 1. núm. 26. ap. Roll.*) No menos exemplos de terrible severidad vemos en las naciones extrangeras, aun en estos últimos siglos; mas la Nacion Española hace ver siempre la nobleza que le caracteriza, y que si son grandes y atroces los delitos, es mas grande la bondad y generosi-

que no está probado en la contradicción, y la virtud no aquilatada en la persecución, se equivoca tal vez con la hipocresía.

Recibid, pues, este débil obsequio. Ahora, digo, que gozais de las dulzuras de la paz, y seguridad pública. Ahora que con la espada de Fernando las vidas y las haciendas logran los derechos de la defensa y tutela del estado, el suplicio contiene al delito, la paz convida al descanso, la virtud espera el premio, y todos alegres al ver la Imagen de nuestro augusto Soberano, decimos:

*Ergo nec tumultum,*

*Nec mori per vim metuam*

*Tenente Cæsare terras.*

Horat. L. 3.

Dios Nro. Sr. guarde á Vms. muchos años. Santafé Junio 21 de 1817.

*Dr. Nicolas Valenzuela y Moya.*

---

dad de sus Reyes. Testigos son las proclamas mandadas á este Reyno por el Exmo. Señor General D. Pablo Morillo, convidando á todos á gozar de la incomparable clemencia de Fernando VII, y las ocultò el Congreso, que queria se viese hecho escombros este continente, y que sus cenizas y las del Pueblo formasen un monte de horror á la posteridad. Desdichados los pueblos que caen en tales manos! Gracias á la gran piedad del Rey que se contenta con separar del Cuerpo Civil los principales miembros gangrenados de un modo el mas ordinario y sencillo, para bien y salud del cuerpo mismo.

CONVERTAM MANUM MEAM AD TE, ET EXCOQUAM AD PURUM ESCORIAM TUAM, ET AUFERAM OMNE STANUM TUUM: ET RES-  
TITUAM JUDICES TUOS UT FUERUNT PRIUS, ET CONSILIARIOS  
TUOS SICUT ANTIQUITUS. POST HEC VOCABERIS URBS FIDE-  
LIS: SION IN JUDICIO REDIMITUR, ET REDUCENT EAM IN  
JUSTITIA, ET CONTERET SCELESTOS, ET PECCATORES SIMUL ET  
QUI DERELINQUERUNT DOMINUM CONFUNDENTUR. *Isai. C. 1.*

Volveré à ti mi diestra favorable, te acrisolaré y separaré de ti à escoria hasta lo puro, y quitaré de ti todo tu estano. Te volveré tus jueces como fueron antes, y tus Consejeros como antiguamente. Despues serás llamada la Ciudad fiel. Sion será redimida en juicio formal, y restablecida en justicia. Los facinerosos y pecadores serán castigados juntamente, y los que abandonaron la causa de Dios serán confundidos. Son palabras del Profeta Isaías al Cap. 1.º

**D**ESDE las eladas Regiones del Septentrion hasta los barbaros confines del Austro sea ensalzada la misericordia de Dios. El Oriente clame, y en el Ocaso resuene el eco de las piedades del Altísimo. Su favorable diestra se extendió ya sobre nosotros con mas bondad que quando se apareció por el monte Faran, y deslumbró à los mismos Cielos con los rayos de su Gloria. O dia grande, suspirado dia, que va à eternizarse en la memoria de los hombres, y en los fastos de la historia! Dia en que vemos à nuestros pies despedazadas las cadenas infames de la mas vil esclavitud; dia en que respiramos baxo la sombra del augusto Fernando alientos de vida. Esta vida, mis amados, hasta ahora fluctuante entre la muerte, y la existencia. Dia en que han huido nuestros tiranos como las nubes tempestuosas arrebatadas y desechas por los vientos del Aquilon. Dia en que la Religion extenuada en

mortales deliquios, se ve restablecida de repente como la Aguila que renueva su juventud. Ella va á ser ya colocada en el trono de que la echaron los impíos. Dia en que los Derechos legítimos del hombre desfigurados, y casi destruidos, van á vindicarse, y recobrar su antigua forma, y vemos las reliquias de nuestros bienes, seguras baxo la espada del Rey. Dia en que el Pastor canta ya alegre en su Cabaña, el Sacerdote en el Santuario, y el Esposo en sus hogares; el Negociante entabla nuevos proyectos de industria, el Labrador repara las ruinas de su campo desmantelado, y el Litigante se dispone á recobrar sus intereses perdidos. Sabe ya que en la Metrópoli va á instalarse la Justicia sobre la basa de las Leyes. Dia en que la Iglesia ve seguro su patrimonio futuro, despues de robado, y saqueado por los sacrílegos Heliodoros. Dia en que una turba infeliz de miserables (a) dexa ya el horror y aspereza de las montañas, y va á echar los brazos al cuello de sus esposas ó tristes madres, regandolos con las lágrimas de una tierna alegría. Dia en que ya tiembla el delito y la malicia que corrompia la gran masa de este Pueblo, va á separarse de ella como la escoria y metal grosero al fuego reverberado en la copela. Dia en que vemos

---

(a) La mayor parte de la plebe de este Reyno, lejos de merecer jamás la nota de insurgente en la revolucion pasada, há contrahido un mérito nada comun. Todos hemos visto en los campos correr hasta las montañas mas horribles de Teguas, Mira-Flores, Caracolisal, y otras, numerosas tropas de mozos que escogian mas bien el aventurarse á la suete mas infeliz, que tomar las armas contra el Soberano, en cuyo gobierno havian vivido en la mas dulce paz, abundancia, libertad, y franquesa. En las montañas de Honda, pereció uno en las garras de un tigre, en el Espinal se despeñó un infeliz que no pudo ver el precipicio, otro se atravesó las entrañas con un estacon huyendo en un espeso bosque, otro en las inmediaciones murió atado á la cola de un Caballo que le hizo pedasos por no entregarse á la Lista de su verdugo, Alcalde. Los demás que no podian escapar iban amarrados unos con otros á los cuarteles donde la hambre habia fixado su residencia por orden del Gobierno. El estúpido Congreso ignoraba que uno de los elementos principales de la política es conocer á fondo el caracter, genio, costumbres, educacion, y demás circunstancias de los pueblos, y mas quando estos han nacido baxo un Gobierno suave, y una Religion que detesta la perfidia, y revolucion.

No menos es de elogiar la fidelidad de los indios. Los de Yquirá y Duytama fueron cubiertos de prisiones antes que faltar al vasallage debido al Rey, ni reconocer la independencía.

restituidas nuestras antiguas leyes, Tribunales y Ministros, y un gobierno que en trescientos años nos mantuvo en paz, y felicidad: *Dia* : : digamoslo de una vez, de nuestra regeneracion y exístencia. Nosotros, es verdad, exístimos aun; pero no lo creemos. Vemos á nuestra vida como á un fenomeno extraño, y la historia de nuestras miserias no dexa ya en la memoria lugar para saber otra. Pero creedlo, mis amados, no lo dudeis. Los tiranos salieron de nuestra *Metrópoli*, huyeron, desaparecieron. La sombra de la muerte los rodea, el crimen los persigue, y los mismos montes no quieren recibir su fuga. Y no mas? No solo ya tenemos un Rey, sino un Rey Católico, un Padre de su Pueblo, una columna de la Religion, un Manantial de la Justicia, un genio tutelar de la virtud y el buen orden, una fuente perenne de los bienes públicos; un Fernando VII: Lo he dicho todo.

Mas ¿á quien debemos, ¡O Dios immortal! un bien tan grande, que sobrepasa á nuestra inteligencia y nuestra desdicha, como la cima de los montes altos que las nubes ocultan á nuestra vista? O Dios de los Dioses y Juez de los mortales, Gobernador del Universo, que os á cordais de vuestra misericordia en medio del torbellino de vuestra ira! A vos Señor os damos hoy las gracias por que habeis usado de vuestra gran misericordia purificando nuestro suelo, y librandonos con las triunfantes armas del Rey, del poder de la malicia que aspiraba á corromper á todo vuestro Pueblo, hasta separarlo de vos, y de todo, bien de la Religion. *Convertam manum meam ad te, et excoquem ad purum scorriam tuam, et auferam omne stanum tuum.* No menos os glorificamos por que restituistes á vuestra infeliz heredad el bien de la justicia y Gobierno, con nuestros antiguos Jueces y leyes, que en tres siglos nos conservaron los Derechos de la razon y el orden social. *Et restituam Judices tuos ut fuerunt prius. Sion in judicio redimetur et reducent eam in justitia,* y por que al fin expurgando nuestro suelo de facinerosos, y castigando á los impios y pecadores, aplacareis vuestras iras y será este llamado el Pueblo feliz, ó Ciudad fiel. *Conteret scelestos et peccatores simul post hæc vocaberis vrbs fidelis.* Tales son las tres partes de esta oracion gratulatoria y parenetica.

Si alguna vez deseasteis oír mi voz dando gracias al

Altísimo animados de un error que condenaba à sacrilegio quizá à vuestro sacrificio, hoy si la oireis resonar ( a ) por una causa justa, digna de la sabiduria y uncion de los Profetas. Hoy si ya me conocereis, despues que me fue preciso ir à los desiertos y montes à ver à las Fieras, guardar las leyes de la naturaleza y no ofender à las de la Religion. Dispensadme, os ruego, si hoy renuevo vuestro dolor con amargura al haceros ver el quadro horrendo de vuestros desastres y miserias. Yo sé que jamás podreis valuar vuestros bienes presentes, sino à vista y comparacion de vuestros males pasados.

O Espiritu Divino, refrigerio en nuestras angustias, descanso dulce de los trabajos, y consuelo en las tribulaciones dignaos santificar mi lengua para hablar dignamente de vuestras misericordias. Asi os lo suplico por la intercesion de vuestra Esposa.

## AVE-MARIA.

### PRIMERA PARTE.

**Q**UANDO yo me veo en precision de describir el estado de este Reyno en sus generaciones pasadas, y los progresos

---

( a ) En el año de 11, el Cabildo de Neyva puso oficio político al Autor, dandole parte de haberle elegido para predicar en la Misa de accion de gracias solemne por la derrota de D. Miguel Tacón Gobernador de Popayan y triunfo de las armas revolucionarias contra las del Rey en Palacé. El Autor se denegó y desatendió al Cabildo, quien no consiguió ni aun conocerlo sin embargo de las muchas instancias que hizo para mezclarle en sus Colegios y Juntas. Viose en fin precisado por el Gobierno à dexas el Curato de Yquirá que servia y salir de la Provincia, emigrar tres años por los lugares de montaña, librandose así del horrendo y execrable juramento de la independendia y de reconocerla. Execrable he dicho por que se hizo contra los juramentos solemnes irrevocables à favor de Fernando VII. y Gobierno Español por cuyo cumplimiento, segun la doctrina de Santo Tomás, debe el hombre que es christiano y respeta el nombre de Dios perder sus bienes y sujetarse à los trabajos antes que faltar à él. *Migis debet damnum temporale sustinere quam juramentum violare* 2. 2. 2. 83 Q. 7.

Ya han visto con la sangre vengda la injuria hecha à Dios en la violacion sacrilega de sus Derechos, y así lo verán siempre quantos Filósofos fanaticos y cabezitas hicieren lo mismo.

fatales de su corrupcion y su ruina, no usarè mejor del Arte sino valiendome de los mismos rasgos con que el Profeta Isaias pintò á Jerusalem en su tiempo. Antes que èl le prometiese su redempcion en el oráculo que habeis oido le reconviene diciendo: Princesa de las Provincias, Ciudad, fiel como os convertisteis en Meretriz, ( a ) infame en medio de tantos tribunales y juzgados que os gobernaban? La Justicia floreció en vos y despues os dominaron los homicidas. Vuestra plata pura y acedrada se convirtió en escoria, y el generoso vino se mezclò con agua impura. Se aparecieron en medio de vos unos tiranos con figura de Príncipes, compañeros de los ladrones. Unos hombres insaciables, sin otro objeto que enriquecer su miseria con vuestros bienes, y hacer fortuna brillante á costa de vuestra ruina. Veis acaso por todas partes sino los vestigios de su ambicion, de su crueldad, de su irreligion, de su codicia, de su insensatès y de todos los vicios. ?

Que es esto Reyno fiel, en tantos siglos obediente al mejor de los Reyes, feliz en el regazo de la paz, y disfrutando las delicias todas de la naturaleza? Ah! Abusasteis de unos bienes que no conociais, y la justicia de Dios permitió en vos un veneno que como narcotico mortal trastornase vuestro cerebro y cayeseis en un abismo. No os contentasteis con unas gracias que tal vez no mereciais. Aspirasteis á lo mas con el dèbil poder de vustras fuerzas, y quedasteis en poco mas que la nada. *Respectis ad amplius, et ecce factum est minus.* ( b ) Quien jamás llamó sabiduria á la presun ion y temeridad, y quien sino un insensato elogió á Polidamas llevando á sus espaldas un peñasco que le sirvió de sepulcro? Así os lo intimaba la naturaleza, mas vuestra locura castigò por delito de lesa Patria á la razon. Jamás pudo llegar el nombre á mayor esclavitud, que quando vió cautivada en prisiones duras á la misma razon por la tirania. Era asi mismo evidencia palpable aun al ingenio mas debil el fraude criminal de vuestros engañadores, pues quando morian destrozados los Jovenes en lo mas florida de sus dias, ellos esti-

( a ) *Quo modo facta est Meretrix Civitas fidelis plena iudicii & iustitia habitavit in ea, nunc autem homicide. Argentum tuum vrsus est in scoriã, vinum tuum mixtum est aqua. Príncipes tui infideles socii furum omnes diligunt munera, sequatur retributiones. Isai. c. 10.*

( b ) Agg. c. 1.

maban su vida como juego. Sus ojos avaros no tendian la vista sino para devorar las reliquias de vuestras haciendas, y los despojos de sus mismos hermanos. Mas nada conoce un Pueblo destinado á ser la victima de las iras de Dios.

Ea, retrocedamos con nuestras ideas á la mitad del siglo pasado. La juventud del Reyno educada baxo las leyes del cristianismo y temor santo, producía unos hombres á quienes la voz de apostasia y rebelion, causaban el terror y el escandalo. La inocencia de sus costumbres apacentada en el saludable pasto de los libros religiosos, no necesitaba mas para ser feliz. La leche de la infancia eran los exercicios de religion, y Dios fertilizaba estas almas con el rocío de sus auxilios y bendiciones. Un Padre daba exclarecido exemplo á sus hijos, y ellos eran algun dia el decoro de sus familias, y los Padres de la Patria. Los titulos y blasones que los honraban eran adquiridos por los medios del honor, y daban una gloria estable á su posteridad O Lustrós venturosos por que os habeis borrado de la memoria de este Pueblo? Aquellos tiempos digo en que nuestros mayores tenian por la mayor gloria el consagrar todos sus bienes al culto y fomento de la Religion (a). Espirando en los brazos de esta Madre, sus últimos suspiros eran llevados por la fé y la caridad al solio eterno de las misericordias. Cada uno miraba su fortuna como obra de la providencia, y no pensaba aglomerar montes sobre montes para derribar á Jupiter de su trono, y usurpar su soberania. La sobriedad de las mesas, la honestidad del traje, la sencillez del trato social, la fé del tálamo y el recato de las costumbres eran como el Patrimonio heredado de una genealogia noble por sus hechos, è ilustre por su Religion. Apenas la Aurora anunciaba el dia con su bella luz, quando corrian á los templos á santificarse, no solamente los juvenes, sino los ancianos y niños delicados á pesar de los yelos y de las llubias. En fin la templanza producía la castidad, el recato el exemplo, el exemplo la educacion, y la ducacion la felicidad de una posteridad numerosa. La Religion casta y pura habia echado raices profundas en los mas ocultos senos del corazon, y era la fecunda semilla de todas las virtudes. Pero que dolor! Que transfor-

---

(a) En muy pocos Reynos se hallará un número tan crecido de capellanias y fundaciones pias como en este; por la gran Religion y piedad de sus antiguas familias, en fomento del culto divino.

macion de teatro! Que Metamorfosis moral! Poco à poco fueron desapareciendo las luces de la virtud, como las del astro del dia, quando va para el horizonte à ocultar del todo sus rayos, à los ojos de los mortales. Cayó la corona de nuestra cabeza, se convirtió en llanto la sinfonia, los vicios vendimieron los frutos de la virtud, las pasiones se rebelaron, y la razon fuè atacada por todas partes. Acogiose al Alcazar de la Religion, y allí fueron combatidas ambas por unos hombres mas insensatos y furiosos que los Sacerdotes de Civiles, y los Titanes de los campos Flegreyos. Los hombres se convirtieron en brutos como los soldados de Ulises. Enemigos de toda Magestad y dominacion, aspiraron à la Libertad de las fieras entre los bosques y selvas: blasfemaban de todo lo que ignoraban; impugnaban lo que no entendian, y condenaban como error lo que no descaban: vanos y orgullosos como nubes sin agua y espumas de un mar tempestuoso: sabios ante sus ojos, y frenéticos en todas sus obras: Consejeros del crimen como Balaan, políticos como Aquitofel, caieron en la rebellion de Core, y en las ruinas del campo de Madian.

Y de donde tantos males ò fatales Hados del Nuevo Reyno? Ay de mi! Anunciado estaba por un Profeta que del Aquilon vendrian todos los males sobre la tierra, y otro habia dicho que una Meretrix coronada de flores habia de embriagar al Mundo con el vino de su prostitucion. Aquel Oceano venturoso que en las Naves de Colon trajo à las regiones bárbaras de la America: mas riquezas que las que esta ha llevado à las columnas de Hercules; aquel Mar por donde vino la fè enarbolada en el Labaro Español, y con ella todos los bienes y felicidades del hombre, ese Pielago inmenso, ó cansado de nuestra ingratitud, ò irritado de nuestros excesos nos trajo la desolacion y la muerte. Si, catolicos mis amados, con Volter, y Roseau, y otros impios exêcrables, vino el veneno à estas vastas regiones, y la ruina en que las veis. Estas obras hechas en la Academia del Infierno, dictadas por el fanatismo y el furor contra Dios ( a ) y los Reyes, organizadas por la igno-

( a ) Un hombre despues de leer todas las obras de Voltaire, y Roseau sale un grande ignorante en todas las ciencias. Solo adquiere un orgullo y charlataneria insufrible: un surtimiento de errores y paralogismos, y la necesaria educacion para morir en un cadafalso. Allí

rancia y el engaño, escritas entre las tinieblas de la seguedad, y divulgadas en el Mundo para castigo de los Pueblos, nos trageron mas desolaciones y males que aquella caja fatal que Júpiter mandò à Prometeo para castigo de los mortales

Alizose moda lisongera la leccion de los libros mas impíos y detestables. Bastaba hallarse escrita en idioma Gálico la obra de un pedante Frances para que se leyese con mas misterios y respetos que el Alcorán en Constantinopla. Un autorcillo obscuro, cuyo nombre habia perecido en el mismo dia que vió la luz, era citado como oráculo, mas autorizado que Ambrosio y Agustino. A ì se llenó la República de hombres ignorantes y fanáticos, vacios de sabiduria, y llenos de vanidad y de error. Asi se concibió el odio y desprecio de una Religion Sta. que sujeta al hombre à la razon, y doma los furors de las pasiones; así la abominacion à los tronos; así el sistéma de Independencia, Libertad è Igualdad, que se veràn establecidos quando Voltayre y sus sectários hallen y conquisten los países de la Luna. Asi quedaron como desiertos los caminos del Templo, y en este mismo cesaron las solemnidades y antiguos cultos; ( a ) así se formò una juventud sediciosa è insurgente, sin mas educacion que la propia à derribar los altares y los tronos, à un mismo tiempo, si pudiese; una educacion irracional y libertina que formase de los hombres y de las fieras una sola República baxo unas mismas leyes de libertad: Una educacion bárbara y feroz que desconocia la malicia aun de los delitos detestados en la Filosofia Griega y Romana desde los mas remotos tiempos de la antigüedad: Una educacion que no conocia las máximas de Salomon y del Evangelio para guardar las de Epicuro. Ah! Quando los males vienen à un Pueblo, objeto del castigo, no hay circunstancia que no contribuya à su ruina. Faltò la recta educacion, faltò el zelo, faltò el exemplo y la sabiduria y aun la hipocresia acompañada del mal juicio pretendió autorizar al mismo delito y, canonicarlo.

---

se ha visto en Europa y America en el siglo 18 y 19. = Las obras de Volter han sido origen de tantas muertes infames, quantas letras contienen sus libros sediciosos, impios y abominables.

( a ) En el siglo pasado aun permanecian en Santafè las funciones pías de la Misa à las diez, en la Vice-Parroquia de San Carlos, y à las once en Santo Domingo. Cesaron, porque el torrente de nuestros males, y falta de zelo, cada dia tomaba mas fuerza.

La malicia, en fin, como un volcan brotó el fuego de sus entrañas, despedazó los peñascos, conmovió las Provincias, y con su Laba inmundada hizo perecer à todo un Reyno. El veinte de Julio de ochocientos diez, primero de nuestra miseria, con una revolucion frenética trastornó el orden civil, desorganizó al Nuevo Reyno, y formó de èl el retrato de la Quimèr. ( a )

Entonces fuè quando la impiedad destrozadas las barreras que la contenian, salió bomitando fuego por todas partes, y à manera de la Idra de siete cabezas, ó el Toro que desolaba à Creta en los tiempos de Hércules, penetró las Ciudades y hasta las Aldeas, llevando como en triunfo la desolacion. No se tenia por hombre el que no blasfemaba de los misterios, y el mas irrisor de la Religion, era el mas Filósofo. Las costumbres santas, se llamaron supersticiones; los Ritos y los Canones fanatismo; la fornicacion derecho de la naturaleza, el matrimonio contrato disoluble y arbitrario; y todos los vicios libertad del hombre. Entonces las influencias del Gobierno, eran à establecer el materialismo, y los papeles públicos tan impudicos y escandalosos, que jamas los permitió Grecia ni Roma en medio de los cultos de Venus, y de Priapo. ( b )

No perdía instante la irreligion furiosa, y echó à tierra el Tribunal de la Fè como una fortaleza inexpugnable en tantos siglos, y asilo de la Religion. Los Obispos del continente fueron desterrados para siempre como únicos apoyos y columnas de la Iglesia: Vièronse renovados entre nosotros los furors del arrianismo. Las violencias de los Teodoricos contra los Juanes, y de los Constancios contra los Atanacios.

Minadas asi las basas de la Religion y arrancados los cimientos del Santuario, esperában ver en poco tiempo confundidas las reliquias del Sacerdocio, olvidado el Sacrificio, y eladas las cenizas de la Esposa de Jesu-Cristo. Ya les parecia ver los Templos convertidos en establos, ò casas de prostitucion; y algunos abiertos para adorar à Venus Milita, ò à

( a ) Es entre los Mitológicos un Monstruo, que arrojaba llamas. La cabeza y pecho eran de Leon, vientre de Cabra, y cola de Dragon.

( b ) Tales fueron los papeles intitulados la Bagatela, su Autor el Presidente revolucionario; Antonio Nariño.

la razon prostituida en trage de Cortesana.

A este funesto fin caminaba la revolucion con pasos de Gigante. La sangre sacerdotal derramada en Honda y Popayán en los cadalzos, nos presentaban á la vista los tiempos de Neron, y Dioclesiano. Aun he dicho poco. Entonces los Tiranos aun solian reconvenir á los Mártires con albagos y promesas al partido de la Idolatría. Dábasele tiempo al Martir para mudar de dictamen, si quisiese; mas entre nosotros aun se denegaba plazo á la confesion auricular. El Proceso, la causa, la acusación, las defensas, y la sentencia todo estaba incluido en la execucion.

Al mismo tiempo se le imprimian al Pueblo las ideas de un total desprecio de los ministros y leyes eclesiasticas. Las censuras eran reputadas como los fuegos fatuos de los sementerios. Al Sacerdote se le prendia, encadenaba, y sequestraba por qualquier Demagogo de las Provincias, y se reputaba su fuero como ilucion de los vicionarios.

Si esto se executaba en las personas: qué seria en los bienes? O Santo Dios! El tesoro de la Iglesia se hizo patrimonio de Ladrones. Las rentas de los Obispos y ministros, las de las Iglesias, los Diezmos, y las obras pias se destinaron á servir á los gastos de la rebelion y de una guerra que mientras se hacia con mas delitos, tanta mas se debilitaba. Si alguno hubiera dicho entonces, que segun el testimonio de las historias, jamas se han ganado batallas de estado, sostenidas con las rentas sagradas; si alguno les hubiera advertido que el caudal del Templo es un veneno mortal, que enerva las fuerzas de los Exércitos, y paraliza su valor y sus armas; se le hubiera desechado como a un mentecato y vicionario, ó como reo de Estado. Pero malvados, ya lo visteis, y lo verán siempre los siglos futuros, hasta que el mundo deje de existir. Vosotros mas ciegos y estúpidos que los brutos, solo abris los ojos quando vais á morir, y conocéis vuestra ruina, quando estáis debajo de ella. Sabed que hay un Juez universal Gobernador del Universo y que á los rayos de su diestra nadie puede resistir. Vosotros violasteis sacrilégamente el decóro de su adorable nombre con un crimen y barbarie que los Pueblos Paganos detestaron. Los juramentos hechos con la mayor solemnidad á favor de Fernando VII., fueron iludidos y profanados por vuestro

fanatismo è ignorancia (a). La calamidad de estos tiempos no llegó al Pueblo Romano quando recobró el Capitolio en el Consulado de Valerio.

Sin embargo, Catolicos, aquel Dios que solo pedia diez justos en la basta Provincia de Pentápolis para no castigar à las Ciudades mas criminales, era imposible que no se compadesiese de un Pueblo innumerable que aun adora su nombre, y le confiesa su Redemptor. Quando ya se esperaba ver dentro de pocos dias cerrados los Templos, y que el Sacrificio consolador iba à desaparecer de nuestra vista; quando ya los Sacramentos de la Uncion, de la Confirmacion, y del Orden, habian quedado solo en nuestra memoria para aumentar nuestra pena; quando el tesoro espiritual de las indulgencias era tan ageno de nosotros como de los Cafres; quando, en fin, la revolucion nos habia quitado todos los bienes, y colmado de todos los males; entonces se oyeron resonar las armas de la Catolica España en nuestras fronteras, y las gloriosas vanderas del Rey se tremolaban para nuestra redencion y felicidad. Cada paso de su Ejército era una victoria, y las bendiciones del Cielo abrian el camino à sus marchas. En fin, huyeron nuestros enemigos, llegaron al extrémo de su desolacion en los desiertos, y los impíos se disiparon como el humo. La infeliz plebe que gemia sin consuelo baxo las crueles órdenes de sus tiranos, y tomaba las armas contra el Rey, despues de haber agotado sus lágrimas, recibió como Angeles de paz à sus Libertadores.

Si Religion Santa, ya triunfasteis: Iglesia inmaculada, ya vencisteis. Vuestro eterno Esposo se levantó del trono y juz-

---

(a) Reconvenido el Pueblo por el Cónsul Quincio para alarmarse à favor del Estado, le hizo ver el juramento que habia hecho de no dexar las armas sin orden del Cónsul. Entonces los Tribunos cabildosos quisieron pervertir à la Plebe, interpretando el juramento, y diciendo que habia sido hecho quando Quincio era particular. El Pueblo sin detenerse se negó à sus discursos, y procedió à cumplirlo por el gran respeto à sus Dioses, y porque como dice Tito Livio, acomodaban entonces los Romanos sus hechos à las leyes y juramentos; y no estos al antojo y capricho. Llena esto de vergüenza à un Pueblo Cristiano, y hace conocer bien el Estado à que llegó. *Sed nondum hæc quæ nunc sæculum tenet negligentia Decrum venerat; nec interpretando sibi quisque jusjurandum; et leges aptas faciebat; sed suos potius mores ad ea acomodabat.*

gó su causa, estrelló el sólo usurpado de sus enemigos, y los derrivó quando mas se ensañaban. Hizo pasar su fortuna como sueño, y de repente desaparecieron. Ya no quedará ni su triste imagen en la Ciudad, mas el rumor de su orgullo y temeridad, no perecerá con el sonido. Ya veréis á vuestro Pastor, y con él todos los bienes de la Religion y del Gobierno. Resonaràn los órganos, los saltérios y tímboles, cantareis nuevos epitalamios á vuestro Esposo, y en su regozo hallareis la vida, y toda la felicidad. Protexida, en fin, con la espada de Fernando seréis instalada en la posesion de vuestros derechos, y preheminiencias, sobre el oprobio de vuestros enemigos ya destruidos: *Escoquam ad purum scoriam tuam et auferam à te omne stannum tuum.* Y vos, Pueblo redimido, seguid tributando las gracias al Altísimo, por qué tambien ha restablecido en vos la justicia y el orden, restituyendoos vuestros antiguos Jueces y Gobierno: *Restituam iudices tuos, ut fuerunt prius.*

## SEGUNDA PARTE.

**P**ERDIDA en un Pueblo la piedad debida al Dios inmortal, pereció tambien la fé y la sociedad humana, junto con la esclarecida virtud de la justicia. ( a ) Asi hablaba uno de los mas sabios Filósofos de la antigüedad á los Romanos. La naturaleza misma ha gravado en el corazon de los mortales, que sin el temor á la Divinidad es el hombre quizá peor que los Tigres de la Asia, y los Leones Africanos. Jamás la política será sana sin la Religion. Los estragos de esta, serán tambien los del Estado, y las ruinas de aquella son los síntomas mortales de la República.

Tal fué el estado del Nuevo Reyno ante nuestros ojos. La ambicion, aquel monstruo devorador, que asemejanza de Saturno se traga á sus propios hijos; aquel vicio en que á manera de la langosta perece el hombre, quando habia de ver el fruto de sus trabajos y fatigas; aquella pasion insensata y furiosa, que quiere atropellar la rueda de la providencia, ignorando el destino que se proveyó en la eternidad, y el breve

---

( a ) *Pietas adversus Deos sublata fides etiam et societas humani generis et excellentissima virtus justitiæ tollitur.*—Cic. 2. de Leg.

numero de los dias de la vida mortal. ( a ) Este es, segun advirtió un gran político, el origen de las rebeliones de los Reynos. Ciertos hombres revoltosos, y miserables, cuya figura no puede parecer en el teatro del Mundo, sino por medio de un trastorno ò catástrofe del orden civil; ciertos hombres oscuros y orgullosos, rodeados de la miseria y el desorden, que envidian una gloria à que jamás podrán llegar; son los que causan en las Repùblicas las alteraciones mas ruidosas y estermadoras ( b ). A manera de aquellos insectos americanos, cuyo veneno desordenando el orden vital hace perecer en convulsiones y fatigas el cuerpo mas robusto.

Ya os he dacho que el 20 de Julio, època de nuestra calamidad, hizo del Nuevo Reyno la imagen de la quimera. Convocado el Pueblo con engaño, sorprendió à las autoridades públicas, mal prevenidas para un suceso anunciado mucho antes con hechos evidentes. Cubiertos de prisiones, y encarcelados los Senadores, desterrados del Reyno, y afrentados, quedó la Metròpoli à disposicion de una funesta Polyarquía. La gran masa del Pueblo en las Provincias, vióse precisada à ceder à la fuerza militar, centralizada en la Capital. Una Junta de hombres que jamás habian sabido quizá ni aun las precisas leyes de un Gobierno domèstico, marcados algunos con las manchas de los delitos mas infames, se ven en las funciones àrduas de fundar una Repùblica nueva. Cada providencia era un error que disponia las calamidades futuras. Se extinguieron los fondos públicos, que con gran sabiduria sostenian las cargas del Estado, sin gravamen del Pueblo ( c ). Al mismo tiempo se querian exèrcites numerosos, fortalezas, armss y municiones, se mandaban formar milicias sin quien las

( a ) *Quid necesse est homini majora se querere, cum ignoret quid conducat sibi numero dierum peregrinationis suae, aut quis poterit ei indicare quid post eum futurum sit: Eccl. C. 7.*

*Altiora tene quæsieris, et fortiora tene scrutatus fueris.—Eccl. C. 3.*

( b ) *Quos ad perturbandam Rempublicam inopia atque mali mores stimulant. Salust.*

( c ) En todos los Dominios de la Monarquía Española, y aun puede afirmarse sin dudar que en todos los del Orbe civilizado, no habia Colonia mas exènta de pechos y contribuciones públicas, que el Nuevo Reyno de Granada. Aun la Ordenanza y Leyes de Intendencia no se conocieron en èl.

disciplinase, fundar escuelas sin quien las presidiese. En una palabra, República sin fondos, plazas sin ejércitos, ejércitos sin armas, armas sin disciplina. Tribunales sin Ministros, Ministros sin rentas, y rentas sin hacienda. Legisladores sin leyes, leyes sin ejecución (a). Publicase libertad en la industria, y apenas alguno pretende cultivar una Mina, quando el Pueblo se alarma, y arruina las maniobras, dexándole al miserable apenas la vida (b).

Nada está dicho, aun eran estos muy pocos fundamentos para la ruina desoladora del Nuevo Reyno. Circulanse Manifiestos seductores para desunir entre sí à las Provincias, con el hercúleo atributo de Estados Soberanos è Independientes. Cada una debia sostener un Gobierno Supremo, y Tribunales correspondientes al orden judicial. Unas Provincias, digo, situadas en las montañas centrales de América, sin comercio, sin industria, sin cultura, sin actividad y sin fondos. ¿No os parece, mis amados, que estoy refiriendo un sueño? Pues sabed que es la historia fiel de vuestra revolucion. Quedaron asi las Ciudades sin recursos legales para la justicia, y los miserables baxo el terrible yugo de los poderosos.

Los delitos se aumentaban rápidamente, los asesinatos eran libres, y si por una ceremonia de alucinacion se prendian los reos, bien seguros estaban de no satisfacer al derecho público en el suplicio (c). Asi los tribunales autorizaron los excesos, y la vida y bienes del hombre quedaron tan seguros en nuestra República, como en una Cueva de Salteadores, segun la expresion de un Sábio.

Aun es poco; formáronse aquellas divisiones, y partidos sediciosos, que han sido siempre como el caracter de las Repúblicas libres. Sabemos que los grandes monstruos de la política han tomado este como un eficaz arbitrio para conquistar sin trabajo las Provincias mas poderosas. A manera que un caudaloso rio dividido en muchos canales, pierde la

(b) Pusieronse por Legisladores à muchos que apenas sabian firmar.

(c) Tal fue lo sucedido en Sesquilé con la abundante Mina de Sal Gema, descubierta por Juan Manuel Salgado.

(d) En solo el Corregimiento de Tensa hubo mas de veinte y cinco asesinatos, en los años de revolucion; pero ninguno ahorcado por su delito.

temible fuerza de sus aguas, y se hace vadeable hasta de los impúberes; así un Reyno dividido en sus caudales, en su Gobierno, en sus leyes, y en sus fuerzas, puede ser conquistado por el Pastor Melibeo(a).

Fomentados cada día los partidos de Centralistas, y Congressistas, se vió entre nosotros un enigma de la política, jamas visto. Es decir: un Reyno cuyo Gobierno estaba excluido de los elementos del Derecho Público. Ya parecia Democrático, ya Oligárquico, ya Monárquico, ya nada, y esto era lo mas cierto.

No podian menos los partidos faccionarios que disputar su opinion con las armas. Dos guerras civiles llenaron de cadáveres los campos. Pereció la juventud mas florida, y se hizo el anathema de la ambicion y la locura. Un odio mortal contra los derechos de la naturaleza, hizo caer de los hombros las cabezas Europeas, sin mas delito, ni mas acusacion, ni mas proceso, que haber nacido en la Península Española, Patria de nuestros mayores. A muchos se les negó el recurso de la Religion, y un instante saludable para santificar el corazon por medio de la penitencia. Cometieronse, en fin, en menos de seis años los delitos y crueldades, que jamas se imaginaron en tres siglos.

Viose entónces aquella pintura horrible de Isaias, hecha de un Pueblo que mereció las iras de Dios. ( b ) Yo quitaré de enmedio de vosotros á todo varon fuerte, capáz de sostener la verdad; á todo sábio y consejero prudente. Os daré por Príncipes unos tirános juvenes, y afeminados. En el Pueblo se levantará el hermano contra el hermano, el moso contra el viejo, y el plebeyo contra el noble. Eligirán por Juez al primero que tenga el vestido menos pobre, y aun este responderá: No os engañeis que en mi casa no hay pan, ni tengo oficio de que subsistir, no me

---

( a ) En tal estado se hallaba hasta el año de 815. Despues unió sus extenuadas fuerzas baxo el Congreso.

( b ) *Auferet à Jerusalem validum et fortem: Et consiliarium, et sufficientem, et prudentem: et dabo pueros principes eorum et effeminati dominabuntur eis: et irruet populus vir ad virum tumultuabitur puer contra senem, et ignorabilis contra nobilem. Aprehendet vir fratrem suum: Vestimentum tibi est Princeps esto noster Respondebit in die illa: Non sum Medicus, et in Domo mea non est fames. Isai C. 3.*

hagais, pues, vuestro Gobernador. Mas aun peor fuè nuestra desdicha, pues recibiendo las Presidencias y Diputaciones unos hombres indigentes, y sin destino, anhelaban con ancia à mejorar de fortuna à costa de los pueblos, y no se engañaron en sus deseos.

Los esfuerzos, y los extragos de la guerra civil, obligaron en fin à las Provincias à recibir el tirano yugo del Congreso, y Gobierno exterminador. Su fin se habia de ver antes de salir de la cuna de su tirania. No podia florecer la paz, donde la violencia habia encendido las llamas de una implacable discordia. Las conmociones populares, y la severidad despòtica del Congreso, llenaron de terror y espanto à la Metròpoli. Prisiones intempestivas, calabozos, cárceles, destierros y seqüestros eran las imàgenes de esta que se llamó la Constitucion feliz. Se estudiaba aun el modo de saludarse unos à otros, temiendo que alguna palabra fuese precursora fatal de la bayoneta. Pero deteneos un tanto, mis amados, y escuchad las voces con que el Gobierno le habla al Pueblo: oïde decir, que ha llegado à la època dichosa; que es un Estado libre é independiente; que habia roto las cadenas de la esclavitud, y sacudido el yugo de los tiranos. ¿Podia hablar peor un frenético, en medio de los ardores de la fiebre? Parece, oïmos al Estòico Posidonio, que dando terribles àyes ante Pompeyo por el mal que padecia, su loca filosofia le hacia decir: ò gran dolor! Jamas confesarè que eres un mal. Asi se burlan los insurgentes de la miseria de un Pueblo, que padeciò la flaqueza de dexarse engañar.

¿Y que diremos, entre tanto, de las Provincias federadas? Pereciò la paz donde no hay la seguridad, dixo un Sábio (a). Quando un Gobierno pierde la reputacion, trabajará simpre como el angustiado Sisifo, que pretende fixar el peñaseo sobre una roca declive en las regiones del Tártaro. Se llegaba à la Casa de los Presidentes con no menos temor que à la cueva de Polifemo. El caminante, que de una Provincia viajaba à otra, no preguntaba si su Gobernador era bueno, sino menos usurpador, y tirano que el otro: examinaba las nuevas leyes è impuestos promulgados al Pueblo,

---

( a ) Cui deest securitas quies perit Crisost. Serm. 8.

y forzaba así los cálculos de su viaje. Las especies más tribiales de su débil comercio, pagaban contribuciones, y gabelas arbitrarias, según el capricho y temeridad de su Demagogo. Mas que es lo que he dicho yó? Gabelas? Acordaos. Mas quien como vosotros hablará mejor quando habeis suspirado antes de comer; y hasta las especies de primera necesidad, se hicieron tributarias de la ambicion y despotismo. (a) O tiempos iníquos! O pueblos infelices!

Ya al fin habeis conocido que la Independencia, la Libertad, é Igualdad eran los Duendes de la Política, que todos oían; pero que nadie veía. Ya habeis formado la idea

(a) En el Gobierno Español antes de la revolucion no se pagaban mas Gabelas; que el 2 por 100 de Alcabala. La arrova de sal valia tres reales con los estancos de Aguardiente y Tabaco (en que al Pueblo en nada se gravaba, sino antes bien se le beneficiaba supliendo el Rey á los cosecheros de Tabaco y Anis el dinero que necesitaban para sus labores.) Agregandose los ingresos de concesiones apostólicas, el papel sellado, y tributos de Indios sostenia su Magestad los grandes gastos de Tribunales, Exércitos, Administraciones, Estipendios de Curas, Hospitales, Montes pios de viudas, construcción de Templos. 50y maravedis se dio siempre por la Real Caja á los Curas de Indios, y lo demas hasta 240 pesos anuales son por razon de Oblata que según la Ley Municipal 23 T. 2 Lib. 1.º se da por S. M. á beneficio del culto. Despues de la revolucion quedó una multitud de Curatos de Indios sin Curas por que se les negó el estipendio y la Oblata, y sin este auxilio no podian subsistir, ni ser beneficios. El Congreso gravó la sal hasta seis reales y medio arrova. En gran parte de las herencias el 8 por ciento hasta de obras pias, en Neyva se decretó en 3 de Noviembre de 815 el 4 por 100 de generos de castilla, ocho pesos por cada carga de Tabaco y Anis. En los comestibles dos Alcabalas, una por el genero, y otra por la especie beneficiada. Puso en pregon todos los Atos y Haciendas, único patrimonio de las Iglesias para su culto. Algunas perecieron en las rapantes garras de sus Presidentes. Al Autor lo sumariaron por que defendió el Ato de la Iglesia de órganos. Se gravaron por el Congreso todos los bienes, hasta de las Iglesias. Los donativos eran 4 ó 6 veces al año con espada en mano y con cantidades determinadas al arbitrio y capricho de los Gobernadores, y sino se procedia al sequestro Agotados los arbitrios de robar mandò el Congreso en el Abril de 816 se le llevasen las alhajas de todas las Iglesias, y en el Mayo todas las erramientas de los labradores. Seria para que en adelante se mantuviesen como los guzanos. *Opus factum est in diebus nostris ad nemo credet cum narrabitur* (Habac C. 1.) Algo de nuevo se verá ya en la Historia de los tirános.

del Gobierno Poliarchico ò Republicano, lisongero à la imaginacion, horrible y detestable en la realidad. ( a ) Ya creereis al mas sàbio de los Políticos quando dixo: ( b ) „ que el Pueblo condena y se retrata, maltrata, y se arrepiente, quita la vida al inocente, y quisiera resucitar al maerto. ( c ) Ya me creeréis à mi, quando os he dicho con los anales de Grecia, y Roma, que una Poliarchia es como un volcan que siempre vomita fuegos, y estragos, y que jamas reposa aunque pasen los siglos, que es una continua insurreccion del Pueblo, que en ella el mèrito es mas peligroso que el delito; que la violencia, y la intriga ocupa el lugar de la Justia; que ella es el Domicilio de la ingratitude, y el capricho; el teatro de las mudanzas, y catástrofes, la palestra de los zelos, y la embidia, el lugar enemigo de la seguridad, y fortuna, la Patria de la revolucion, y una disposicion perpetua para la mas

( a ) Era precisa una obra entera para escribir las enormes injusticias y atrocidades de los Gobiernos Republicanos. Basten por ahora los exemplos de Temistocles y Ciceron en Athenas y Roma. Aquel, despues de haber llenado de triunfos y coronas à su República, por una sospecha, fuè proscrito y perseguido de muerte hasta no quedarle mas recurso que ir à la corte de su mismo enemigo. Artaxerxes Rey de Percia que habia ofrecido 200 talentos por su cabeza Mas bien juzgó hallar misericordia y asilo en tal enemigo que no en su Patria y conciudadanos. No se engañò, pues la generosidad del Rey ( aunque bárbaro ) le concedió la vida y una quantiosa renta vitalicia en su corte. El 2. despues de haber salvado à Roma de los insendios y estragos de la Rebelion de Catilina fuè por esta misma causa desterrado, allanada su casa y bendidos sus bienes por las intrigas de Clodio patriota revoltoso y lleno de delitos. Despues fuè decapitado à sangre fria, solo por complacer à otro enemigo suyo. Nada dirèmos del grande Aristides, y Cimón, pero no olvidarémos à Fidias que sin mas delito que ser el mas sàbio escultor del mundo murió en una carcel despojado de todos sus bienes. En todos los pueblos apasionados al Gobierno Republicano el grande mèrito es un gran delito, y todas las miras se ponen en destruir al sugeto que lo tenga envilecerlo y abatirlo. Los intrigantes sediciosos y aduladores son los únicos que prosperan, y cuyos delitos son virtudes para ellos. Es preciso estár fuera de juicio para apetecer un Gobierno tan exécrable.

( b ) Hist. de Rep. apud Roll Histun.

( c ) En el año de 97 predicó el Autor en la Catedral de Santafé ante la Real Audiencia ( con motivo de las Revoluciones de Europa ) contra el Gobierno Republicano, haciendo ver las injusticias, desastres, y eniquidades de él.

cruel tirania. Ya crerèis lo que dijo Polivio, que los treinta tiráños de la Republica Ateniense derramaron mas sangre Ciudadana en ocho meses, que la misma Atenas en cinquenta años de guerra. Ya no os admirareis de que Scyla, hiciese correr la sangre en las plazas de la Republica Romana, pasando de cien mil las victimas de su alfange inexorable. Y acaso en Cartago y la misma Roma no sucedió lo mismo, con los Centum Viros, ( a ) y Decem Viros ? ¿ Y vosotros que visteis ? Buscarè yo mas testigos que vuestros mismos ojos ? Quien violò las leyes mas sagradas de la naturaleza, y los elementos de la razon, con los accinatos de los inocentes ? El Congreso. Quien renovò los furores de Catilina, las intrigas de Clodio, y las proscripciones de Scycla ? El Congreso. Quien asolo las familias, vistió de luto las Ciudades, y saquéo todas las Provincias ? El Congreso. Quien robò los tesoros del Templo, decapitó los Sacerdotes, desterrò à los Clérigos, encarcelò à los Ministros, protegio los delitos, y mas que todo desterrò al Pastor Supremo de esta Metròpoli. ? El Congreso. Si Catòlicos: El Congreso lo veia, el Congreso lo permitia, el Congreso lo mandaba, y todo lo autorizaba el Congreso.

Ahora estimareis como un oráculo del Cielo el juicio de Platon el mas sábio de los políticos de la antigüedad. El despues de haber empleado muchos años en el exâmen analítico de los gobiernos de del orbe, nos dejó la doctrina decisiva del mejor Gobierno capaz de establecer la tranquilidad, y felicidad de los pueblos. " Las ciudades y los hombres ( dice ) no se veràn libres de sus males, sino es quando por una proteccion especial de los Dioses, el poder Soberano y la virtud, hallandose unidas en un mismo sugeto, haga que la virtud triunfe del vicio. " ( b ) A la verdad, es preciso ser ignorante, ò desmentir à la historia de todos los siglos para negar, que solo al Gobierno Monárquico le outgrò Dios el atributo de unir à los pueblos en una sólida paz, y sujetar à los hombres, al imperio de la razon; ¿ y que diria el Filósofo si contemplase à un Rey de España sugeto en toda su moral à las leyes

---

( a ) De los Centumviros de Carehago se escogian cinco en quienes se depositaba la Soberania y se erigieron en crueles tiranos.

( b ) Plat. Lib. 5 de Rep. Ap. Roll.

Stas. de una Religión bajada del Cielo, que no permite en el hombre ni la mas ligera mancha?

Tal fué la felicidad que gozasteis en tres siglos. Una Religión immaculada y defendida, una paz deliciosa, una abundancia de todos los bienes, una Justicia firme, y llena de asylos inaccesibles, á la malicia. No podia juntarse el Poderoso contra el invalido, ni hacer impunes sus delitos, con sus riquezas. Era la vida del hombre fortalecida en los Tribunales, con muros, y ante muros, baluartes, Torres, y contra guardias. Sus bienes no menos seguros con las leyes, las defenzas y los recursos. El mismo Soberano ataba sus Reales manos, y las sujetaba al trono de la justicia para que jamas faltase a ella por algun falso juicio ó raptó de las pasiones humanas. ( a ) Quando extendia su augusta diestra, era para sostener la Religión, con su Espada, y sus Tesoros, extenderla en las regiones bárbaras, y mantenernos á vosotros en ella como en la verdadera felicidad. ( b )

Fuisteis un Pueblo libre con aquella sólida Libertad que concieron los sábios, nublada por la razon. ( c ) Fuís-

( a ) Vease en nuestra Legislacion el título de las leyes desaforadas, que hace á nuestros Reyes el mayor honor á su integridad y justificacion sobre todos los Reyes del Mundo. Es el tit. 14 L. 4 de Castilla, contra todo despotismo y desafuero.

( b ) En las cuentas impresas de gastos de Real Hacienda dadas por los Misioneros de este Reyno, el Perú, y Buenos-Ayres, consta que en este nuevo Reyno, daba el Rey de su erario, ochenta mil y 400 pesos anuales para subsistencia de los Misioneros y tropa que los guardaba en los Países bárbaros, y para la Obiata y demás gastos del culto en las Iglesias de indios reducidos. A mas de estos gastos extraordinarios de ereccion de Templos, medicinas, botica y vestido expendia mas de 50000 pesos al año. = En las misiones Peruanas del cerredo, Santa-Cruz de la Sierra y otras, gastaba seis mil. En las de Paraná y Vrugay, en las de los Paragones e Buenos-Ayres con mas las del Chaco ascendia el gasto anual de la Real Hacienda á 280.925 pesos. Esto es fuera de gastos de transportes y otros extraordinarios que constan en dicha cuenta. Aun en las misiones territoriales de los países civilizados da el Rey con abundancia todo el dinero necesario para la subsistencia y gastos de los misioneros. Así el Rey con generosa mano mantiene la Religión en sus dominios y procura como amante Padre la eterna felicidad de sus vasallos. La gente ignorante por falta de Datos, conocimientos, é instruccion, no forma las ideas que debe formar en justicia, ni conoce y aprecia los bienes que tiene.

( c ) *Quid est enim libertas? Paucitas vivendi ut velis. Quis igitur vivit ut vult nisi qui iuncta sequitur? Qui legibus quidem non profert metum patet, sed eas sequitur atque colit. Servo igitur sunt omnes imperbi. Cic. fiard. 5.*

teds una Colonia sin tributos, y protegida de la Magestad, con aquellos honores, y bienes que fundan una gloria y decoro perpetuo en las familias. Y despues de esto deseabais mas? Llegó vuestra necesidad á apetezer la gloria de los Campos Elíséos, y un estado mas allá de la condicion humana? Ved la historia de vuestras miserias; ved los estrárgos de la ambicion; ved el abismo en que caisteis: *Respectus ad amplius et ecce factum est minus.* (\*) Insensatos y miserables, os diré yo ahora, como San Pablo á los Gálatas; por que habeis padecido tantos desastres y males sin causa alguna? *O insensati quanta passi estis sine causa?* O! Que vuestro arrepentimiento debe exceder á la inmensidad del Oceano!

Mas qué felices sois! Quan magnifica es la piedad Divina con vosotros! Que culpa tan afortunada! Ya os habeis restituidos á los mismos derechos y bienes que gozabais. Convidad á la naturaleza toda, para dar gracias al Altísimo. Permaneced fides; mas con una fidelidad heroyca, apetecead antes la muerte, que volver á las cadenas de la vil, y vergonzosa esclavitud de que habeis salido. *State et nolite iterum iugo servitutis contineri.* Vivid alegres, baxo el amable Cetro de Fernando, y la autoridad de sus Ministros. Si. Esos ministros, que son los órganos de las leyes, y no de la arbitrariedad y capricho. Esos Ministros, que establecen hoy en nosotros la justicia y orden social, como antiguamente: *Restituam Judices tuos ut fuerunt prius.*

### TERCERA PARTE.

**D**E poco servirian nuestras leyes, y Magistrados antiguos, si hubi se de permanecer la corrupcion de las costumbres nuevas, alteradas del todo, y desfiguradas las antiguas. Yo me acuerdo que despues de la famosa batalla de Platèa, se unieron á consagrar los Atenieses, y Lacedemónios un sacrificio gratulatorio al Dios de Delfos: que consultando para ello, al oráculo respondió, se erigiese un altar á Júpiter libertador, mas no se ofreciese sacrificio alguno hasta no haberse extinguido todo el fuego de Platèa, País y teatro de sus victorias.

(\*) Agg. Cap. 1.

Trájose desde Delfos un fuego nuevo conque habian de comenzar solemnes sacrificios, ( a ) eternizados en la posteridad.

Si los bárbaros de la Pérsia habian profanado el fuego de aquellos Pueblos, segun el oráculo; mucho mas nuestras Ciudades y Aldéas, han quedado infectas, y corrompidas con la impiedad, la irreligion, la inmoralidad, el orgullo, y la perfidia de los Facciosos. Su derrota y vergonzosa fuga, es uno de los rasgos de la gran misericordia de Dios ácia vosotros, por que faltando el Prototipo, y estímulo al delito, al fin la virtud ocupará su lugar. Los partidarios de la faccion, serán la víctima que acaba de aplacar al numen ofendido. No penseis que la piedad Divina se extiende solamente á distribuir bienes á los mortales, baxo el semblante alhagüeño de la felicidad. Dios es el Gobernador del Universo, y le es preciso preservar su heredad de la zizaña entregandola á los rigores del fuego. No veis en el Estío, esos montes abrasados de un incendio boráz, que parece lo va á consumir todo? Mas este es un medio sabio del discreto Labrador para destruir los pastos nocivos, los insèctos, y aun los Dragones que pudieran infestar la tierra. Ved despues renacer un pasto noble, y generoso, que le llena de riqueza, y deleyta su vista en la Primavera.

Tal ha sido la conducta del Eterno en todos los siglos, y quizà por eso la Sabiduria increada no se desdeña de llamar á su Padre Labrador celestial. He aqui la razon por que David en aquel cántico destinado á ensalzar las eternas misericordias de Dios, le da las gracias al ver destrozados á sus enemigos, assoladas sus fortalezas, hallanados sus muros, y quemadas sus Ciudades.

Alabad Pueblos, les dice, las misericordias del Señor, por que hirió al Egipto con una espada exterminadora, que devoró á sus primogenitos en una noche; y glorificadle por que sepultó á Faraon y su ejército en los abismos del mar roxo, mató á Schon, Rey de los Amorreos, y á Og, Rey de Basan, distribuyó en su Pueblo fiel las tierras que poseían, lo libró de las manos enemigas, y borró su memoria infame de enmedio de los hombres. *Quoniam in æternum misericordia ejus.* ( b )

---

( a ) Plut in Arist. ap. Roll. T. 2.

( b ) Ps. 136.

Ya advierto yo la admiración que os sorprende a contemplar á este Profeta, cuya lengua era el órgano de la Sabiduría, consagrando á Dios un cántico para ensalzar sus misericordias, sobre los estragos de su justicia. Observais sin duda el que no hubiese elogiado como testimonio el mas brillante aquel manjar llovido del Cielo en el desierto, aquella columna que le guiò en sus caminos, ó aquellas fuentes de agua dulce, que hizo brotar de los peñascos de Oréb. Entonces como un Padre el mas generoso y amante, vemos al Dios de Jacob remediar la hambre de su Pueblo, saciar su sed, y libertarle de los peligros. Mas no catolicos, no os persuadiais, que estas eran las mayores y mas brillantes misericordias del Altísimo. Eran sin duda mas esclarecidas en librarlos de unos enemigos impíos y poderosos, unos enemigos digo, que eran un mal perpetuo y general de su felicidad; que no solo les privaban de los bienes de la naturaleza, sino de los inestimables de la Religión. Unos enemigos, que lo eran de Dios y de su culto, y por consiguiente, de la justicia, de la verdad, y del buen orden; unos enemigos, en fin, que hacían prevaricar á su Pueblo, lo corrompian con su libertinage, y le hacían doblar la rodilla, ante los Idolos mas infames.

Iguales voces á las del Profeta Rey de Israèl, oiréis resonar en los labios de Isaías, dando gracias al Dios de los Dioses, por la ruina de los enemigos de su Pueblo. Os alabaré Señor; dice; ( a ) por que habeis convertido las Ciudades en tùmulos, y ha caído la fortaleza de los soberbios. Moab será trillado debajo de vuestro carro, y será abatido hasta el polvo. Vendrá vuestra ira sobre los cedros del Libano y las Encinas de Basaan sobre las soberbias naves de Tarsis y los collados y montes mas elevados. Asi aprehenderán justicia los habitantes del mundo. Si os apiadaseis del impio despues que manchò la tierra de los Santos con sus maldades, jamas aprehenderia justicia. Levantad siempre vuestra mano contra ellos: los que perecieron, no vivan, y los Gigantes, no resuciten. He aqui por que veis á los Madianitas pasados al filo de la Espada, desde el niño hasta el anciano, confiscados sus bienes, igualadas con el suelo sus tor-

( a ) Cap. 25, y 26, Isaì.

res y murallas, por orden del Altísimo. Y de donde tanta ira en el Dios de las misericordias? Acordaos antes de lo que han hecho por los Consejos y seducciones de Balaam. Han escogido á las mugeres mas hermosas para prostituir á los Israelitas, los han hecho fornicar ante los ojos del S. D., y no es esto lo peor, sino que por una fatal consecuencia de los amores lúbricos, han idolatrado, han apostatado, se han perdido.

Y os parece que á Israel, por su incontinencia y apostasia aguardaban menos extráños? Mas aquel Dios que suele aplacarse con un pequeño grano de incienso contiene su ira al ver á Finees que arrebatado de un zelo ardiente por su gloria sale con la Espada como rayo, y traspasa los pecadores de Madian y de Israel. Ellos perecen entre su sangre en medio de su delito. El Pueblo tiembla, el Pueblo se edifica, Dios se aplaca, el castigo cesa, y el nombre de Finees va á pasar lleno de gloria mas allá de la posteridad. ( a )

Muy al contrario Saul perdona la vida al Rey de los Amalecitas, y reserva lo mas precioso de sus despojos. Quiere hacer de ellos un sacrificio á Dios, violando los severos órdenes de su justicia, mas es castigado con perder el Centro para siempre, y ser escrito su nombre en el libro de la reprobacion.

En efecto, Catolicos, nada aborrece tanto Dios como la infidelidad y el escándalo, quando extiende su malicia á la irreligion. El bien esencial y mayor del hombre viador es el de la piedad y fidelidad á su Dios. Quien le separa de él arranca de raiz toda la semilla de su felicidad, y priva á Dios del culto, y reverencia que le es debido, como á Criador y Señor del Universo, y como á Salvador, y fuente Universal de todos los bienes.

Que mucho, catolicos, que mucho que se manifieste algunas veces inexorable el Dios de las venganzas en los castigos de su justicia, y arroje de su boca el rayo de la maldicion contra el hombre que dexa de teñir su espada en la sangre de sus enemigos. ( b )

---

( a ) Irritaverunt cum in ad inventionibus suis et multiplicata est in eis ruina. Et stetit Finees, et placavit et cesabi quassatio, reputatum est ei in justitia, in sempiternum. Ps 105.

( b ) Maledictus homo qui prohibet gladium suum à sanguine. Hier.

A un extremo tan funesto y terrible, obliga á Dios el abandono de su casa, y la violacion insolente de sus derechos los mas sagrados. Si aquellos hombres puestos á la frente de la sociedad, como Vicarios de su justicia han perdido el temor á su diestra Omnipotente: si ha faltado el bálsamo en Galad, y no hay Médico que cure sus cicatrices: si ellos mismos se hacen del partido de la iniquidad y la protegen: si lejos de ser el muro de la casa de Dios, escoltan al enemigo de su nombre, y se hacen viles ministros de sus órdenes, ¿había de quedar el crimen sin castigo, el escándalo sin freno, la malicia triunfante, y la Soberanía de Dios insultada por los impíos? No dudarían estos aun la existencia misma de un Ser Supremo, cuyo atributo esencial es la justicia? No dirían que los delitos reynaban en paz, y no se veían los reflejos de su trono eterno?

No estrañeis pues, vuestras calamidades, y humillaos ante la diestra terrible del Altísimo. Es tiempo de acompañar las lágrimas de lo pasado, con los propósitos y cautelas de lo venidero. No son vuestras manchas como las del Leopardo, que no pueden mudarse, ni como la piel del Etiope inalterable para siempre. Ya Dios se dignó visitaros con el rocío de sus misericordias, no seais ingratos á su bondad, ni pródigos de vuestra dicha; no os hagais indignos de ella, ni busqueis vuestra última ruina. Recorred con meditacion la historia de vuestras miserias y su origen. Hallaréis en cada suceso un escarmiento, en cada escena un desengaño, en cada catástrofe, una doctrina, y en toda la tragedia un golpe de la justicia eterna, sobre un Pueblo que mereció sus iras, y al fin vió sus misericordias. Vereis la infelicidad que sigue á los impíos, como la sombra, y la maldicion que acompaña á una causa injusta; observareis que aun quando la misma fortuna les muestra su semblante al alhagüño, es para disponerle á mayor estrago, y asegurar su ruina. Vereis que los xefs de rebelion no aspiran sino á enriquecerse con los bienes de los Pueblos, hacerse sus Señores, y Príncipes, y despues de precipitarlos en un remolino de perdicion irremediable, burlarse de su desdicha. Vereis que sus promesas lisongeras fueron un sueño trágico y fraudulento, su libertad esclavitud, su independencia tiranía, y sus feúidades estragos y miserias. Vereis el velo de cegue-

dad que cae sobre los tiranos, el espíritu vortiginoso que los hace errar como ebrios, prudentes sin consejo, políticos sin juicio, necios con orgullo, ciegos y estúpidos en todas sus obras. Vereis los abismos del crimen: à la soberbia sobre torres de viento: à la confianza sobre las espumas del mar: à la esperanza sobre nubes de humo: à la temeridad en el lugar del valor: al Lenocinio en vez de la justicia: al error en el sòlio de la sabiduria; y à la sabiduria despreciada como insensatès. Y què mas? Al orgullo en vez de la fuerza: à la mentira y los engaños en vez de armas y municiones: à los impios meditando desìgnios que no podian establecer, y volviendo las espaldas des-pavoridas entre el terror y la confusion. ( a ) Verèis al Cielo clamando sobre la santidad violada de los juramentos y la infame profanacion de los derechos del Santuario, de sus tesoros y de sus ministros. Vereis los estràgos de una furiosa ambicion, que viola y atropella à todas las leyes, y el fin de aquella política infame y alevosa, que se junta al delito quando este triunfa, y se hace del partido de la justicia, quando esta vence. Almas viles, à quienes la virtud detesta, y el mismo crimen aborrece. Vereis, en fin, à un Reyno antes organizado por la Religion y el buen orden, convertido de repente en Pantomima de Republica, en Palestra de Gladiadores, y en Hospicio de furiosos.

O quan prevenidos quedaràn vuestros ànimos, contra aquellos viles seductores, que fingiendo sucesos tragicos, y noticias funestas, alarman a los Pueblos incautos, y los hacen caer en los lazos de su perdicion: contra aquellos Demagògos fanàticos, vuelvo à decir, que haciendo la figura teatral de sabios de su Pueblo, lo conducen al abismo de su eterna desolacion.

Siempre fuè este el gas inflamado de las rebeliones. ( b )

---

( a ) *Cogitaverunt consilia que non potuerunt stabilire : : Ponet eos dorsum Ps. 20.*

( a ) La revolucion de este Reyno comensò por fraudes y mentiras, siguiò en ellas, y con ellas acabò. Para alarman los ànimos esparcieron las noticias de que el Reyno iba à ser vendido por el Xefe de la Metròpolit à los Franceses, y que los S. S. Ministros de la Real Audiencia iban à decapitar en una noche à los principales sujetos del cristianismo. Despues de su ignominiosa prision hicieron los suma-

Acordaos de aquellos exploradores que vinieron de reconocer la tierra de Canaan por orden de Moyses. Quien creia que en solos doce hombres destinados à un fin tan favorable hubiese un cisna y variedad tan monstruosa? Solo en Josue, y Caleb, hallò asilo la verdad. Ellos hacen la descripción de la tierra mas fertil y spasible que podian ver los ojos humanos. Y que os parece fingieron, los diez sediciosos por adular al Pueblo y alarmarle contra Moyses? La tierra, dixeron, que hemos visto devora à sus habitantes es enemiga del hombre, el Pueblo que la habita, es de estatura colosal; allí vimos unos monstruos como Gigantes de la generacion de Enac. Delante de ellos pareciamos nosotros como viles Langostas. Las Tribus Hebreas siempre dispuestas à la rebelion y fatigadas de un viage tan dilatado, al instante se conmovieron contra Moyses, y tocaron la trompeta de la sedicion. He aqui à la mentira, y al engaño causas fundamentales de una insurreccion la mas injusta. Sabiamente dixeron los oráculos de Salomon, y de los Filósofos mas illustres. ( a ) No abras los oidos facilmente à los rumores populares, ni creas todo lo que se dice. ( b ) No sigas à la multitud que hace la iniquidad. ( c ) Mejor es que os juzguen, por necensato quando sigues la opinion de un sabio contra la multitud, que seguir à esta contra el dictamen de un sábio justificado. No te fies con facilidad de la virtud y sabiduria de un hombre que aun no ha sido probado en el fuego de la tentacion. Sabed que aquel piensa mejor, que piensa con seguridad, y aquel juzga con sabiduria que se arregla mas à la santidad de la ley. Los libros santos, nos han dicho que es hombre estúpido, semejante à las bestias

rios mas rigurosos y nada pudo justificarse. Aprenda el Pueblo à no dexarse engañar de los que solo pretenden, hacer fortuna à costa de él. Refrene su necia y pueril credulidad, y solo crea con firmeza inalterable lo que la Religion Católica le enseña.

( a ) *Sed et cunctis Sermouibus quæ dicuntur non accomodes cor tunc. Eccles.*

*Non ex rumore statuendum tacit.*

*Eslo firmius in viti Domini, et in veritate sensus tui, et prosecutus te verbum facis, et justitia. Ecl. C. 5.*

( b ) *Ne sequaris multitudem ad faciendum malum. Ibid.*

( c ) *Saltius est cum paucis viris bonis dissentire ab omnibus malis, quam cum multis magis dissentire à paucis bonis. Seneca de beat.*



el que no sabe lo que emprende, ni prevée los futuros de lo que hace. Estos son aquellos hombres de los últimos días anunciados por San Pablo en su Carta á Timoteo, (a) cuya necesidad resonará por todas partes para desprecio y ludibrio de los siglos.

Estos mismos apotemas os instruyen en que no debéis obedecer, sino á la ley, y á los xefes que os manden segun ella. (b) Que el temor á la divinidad es la primera regla de nuestra rectitud: que si el hombre revestido de autoridad, nos manda un error, una traicion ó infidelidad, nuestra obediencia es un delito; que el vasallo fiel á Dios y á su Rey, (c) será protexido de un poder in-

(a) Gens absque consilio est et sine prudentia. Utinam saperent et inteligerent, ac novissima providerent. Deut. 32.

Incipientia enim eorum manifesta erit omnibus. Ad Tim. C. 3.

(b) El hombre Christiano y prudente ve que si lo mandado por sus Xefes es contra los Artículos que profesa la Religion, ó contra la Santa Ley de Dios, ó contra su Rey, ó contra la tranquilidad pública en su Gobierno, antes debe perder todos sus empleos, y bienes, y exponer su vida, que obedecerlo ni ejecutarlo. Esto es lo que se llama fidelidad á Dios, y al Rey. Si la propia comodidad fuera una Ley preferente á los respetos debidos á Dios, al Rey, y la causa pública; acabada estaba ya la Religion Católica, y la santidad de los juramentos, y el egoismo ocupaba el lugar del Derecho Divino y natural. Entonces un Christiano, un Epicuro, y un Musulmán no se distinguieran en lo moral. La sabiduria detesta á aquellos hombres viles que por un vocado de pan (esto es por su interes) desamparan la causa de la verdad. *Pro buccella panis deferunt veritatem*. Tambien á los génios voltarios que con baxeza infame abrazan qualquier partido. *Non ventiles te in omnem ventum, et non cas in omnem viam*. No hay hombres peores en una República. Los hombres de honor y de virtud son de los que habla el mismo Salomon, y á quienes dirige esta máxima: *Pro justitia agonizare pro anima tua, et usque ad mortem certa pro justitia, et Deus expugnabit pro te inimicos tuos*. Ecles. C. 4.—Sobre todo, no olvidemos la decision expresa de San Pablo. No obedescáis los mandatos de los hombres que se apartan de la verdad. *Non attendentes mandatis hominum aversantium se à veritate*. Ad Titum. C. 1. en los casos de duda, el Pueblo debe ocurrir á consultar á los Superiores de aquellos que han expedido el orden. Las Santas Escrituras, los Santos Padres, y nuestras Leyes, nos manifiestan bien el camino de la verdad y sabiduria, sin necessitar de otros recursos extrangeros para ser sábios y juiciosos, y buscar nuestra propia felicidad.

(c) Quando Ptolemeo Filopator quiso en Jerusalem entrar al Sancta Sanctorum, se lo prohibió el Pontífice Onías con todo el rigor y

visible è inviolable á sus enemigos. Que el sacrificio de su fortuna hecho en obsequio de la fidelidad (a) y de la virtud, es la semilla del honor, y de coronas inmarcesibles. Aprended en fin à temer à Dios terrible en sus consejos y juicios sobre los hijos de los hombres.

Observad, os ruego, ved y temblad, que quando èl extiende su brazo justiciero no solo castiga á los facinerosos enormes, sino al mismo tiempo á los pecadores, cuyas antiguas culpas, reposaban en el olvido de la penitencia. Los ricos que atesoraron en agravio del pobre, fueron saqueados en las guerras civiles; los jóvenes que violaban los prados de la honestidad impunemente, fueron conducidos á los campos de guerra donde ó perecieron, ó se inutilizaron; los soberbios que se creían nacidos fuera de los desastres de la fortuna, y à todos abatían con su orgullo, ahora se ven humillados hasta el polvo, infames para siempre con el suplicio de sus Padres o deudos. Otros desnudos y arrojados del Paraiso de su fortuna, ò por los robos y saqueos de la revolucion; ò por los justos seqüestros de la justicia comen humildes un pan duro con el Alfarero. Los Titanes de la Republica los ambiciosos digo, aquellos hombres furiosos dispuestos á sacrificarlo todo á su ambicion, que no conocen

---

zelo Sacerdotal. Aprobó Dios y glorificó la conducta de este con un terremoto, y un repentino deliquio, que sorprendió à Filopator. Sin embargo, recobrado acometiò furioso à los Judios con sus Elefantes para que los despedazasen; pero de repente se le trocó el ánimo, y convirtiendo el ódio en amor y respeto al Pueblo Hebrèo, lo llenò de beneficios, ( Josèf Ap. Roll. ) Aprendan las Almas bajas y cobardes à sostener la causa de Dios, y à confiar en èl como el Sr. lo promete por sus Profetas, *Insidias Impiorum Dominus subvertet. Parab. C. 10.* Ni menos oviden lo que intima el Ps. 16. *Proter verba labierum tuorum ego custo divi vias auras.*

( a ) El que pierde sus empleos, esmudidades y bienes por Dios, ò la fidelidad debida á su Rey, va con la ganancia segura. Dios paga el ciento por uno, segun el oráculo del Evangelio, y los Reyes recompensan con abundancia de honores, y bienes à sus vasallos fieles. Sobre todo, aun quando no hubièse mas premio que la gloria y honor que produce una accion noble y virtuosa, bastaria para llenar de satisfaccion al ánimo, El óleo de alegria que baña entonces al corazon es mas apreciable que todos los tesoros. *Dilexisti justitiam et edisti iniquitatem propterea unxit te Deus oleo lætitiæ præ consortibus tuis.* Ps. 49. Entonces los indispensables trabajos que deben sufrirse, son mas dulces que la miel del Hybla.

mas Dios, que su exáltacion y fortuna, que pisan y rompen las tablas del Decalogo y de ellas forman las escalas para subir à la cumbre; aquellos que sin mas mèrito que la intriga, el fraude y una política alevosa no pensaban sino en llegar à las estrellas sobre la torre de Babel, fueron ya de repente confundidos. Un soplo del Cielo derribò el edificio y acabose en un momento lo que en tantos años habia trabajado la mentira, la adulacion el cohecho, la traicion y la injusticia. Un velo fùnebre de infamia cubre las cenizas de algunos, y otros buscan las sombras de los Bosques para ocultar su vergüenza. Las Damas voluptuosas y vanas en vez del luxo y el deleite, hoy se cubren de un triste manto que es como la sombra de su pasada gloria. En una palabra: la revolucion civil y castigo de una Republica es el teatro en que todos han de tragar la hiel y sufrir la pena segun el órden de la justicia eterna, que no solo castiga à los grandes facinerosos, sino tambien à los pecadores descuidados, *conteret scel-stos et peccatores simul.*

Mas no os aflijais mis amados: Ya es tiempo de ser felices. ¿Acaso el Dios que adorais no es el mismo de los dias de Fineès, y de Jonie? ¿Puede Dios acaso mudarse con el tiempo, ò ser variable como el hombre? Abrid los libros santos y hallareis que no hay sacrificio mas eficaz para aplacar à Dios que el de la justicia; que la sangre de los impiós derramada es la semilla de la felicidad pública, y el bálsamo de su salud; que los cadáveres pendientes en los patibulos son los trofeos de la victoria de Dios, sobre la iniquidad entonces es quando Dios bendice los exércitos, llena de abundancia los pueblos, y las diuzuras de su bondad se derraman sobre la tierra. Asi lo vio el Pueblo Hebreo quando prostituido con las hijas de Moab adorò sus Idolos. Preuded ahora no mas, se dixo Dios à Moyses à los Príncipes y mandones del Pueblo y colgadlos en los patibulos contra el Sol. De otro modo no se aplacará mi furor. *Tolle cunctos Principes populi et suspende eos contra solem in patibulis, ut ave tatur furor meus ab Isrrael.* ( b ) Y acaso fue menos su malignacion, y sus-

( a ) Núm. C. 25 = *Dixitque Dominus Phinees. Aberte primum uicem affilia Isrrael ut non deletem filios Isrrael in zelo meo. Sed quia et secum uicem pacem Sacerdotii sempiternam quis zelatus est pro Deo suo,*

tencia contra los demas poderosos, cuyo escàndalo pervertia el Pueblo? La sangre de 24y hombres solo fue capaz de aplacar su ira y el glorioso zelo de Fines que traspasa con su espada à dos nefarios celinquentes que prevencaban ante el Pueblo. Y que? el se haee feliz y venturoso con el sacerdocio eterno que se vincula en èl y su posteridad.

Aun mas formidable parece su ira en los dias de Josue solo por que un soldado, violando sus òrdenes, robó una capa de purpura, y cantidad de sielos del anatehema de Jericò. Israel se coronaba de laurelos en la conquista de Canaan, mas de repente este Pueblo invencible, es derrotado y perseguido por unos pocos Amorreos de la Ciudad de Hay. Unos muertos, y otros en infme fuga, cubren de confusion y de luto el pabellon Hebreo. Riega Josue de ceniza su cabeza, y consulta a Dios humillado en los gemidos de la penitencia. El Señor indignado le dice, que jamás volverà su rostro favorable al Pueblo mientras no castigue exemplarmente al Reo de aquel delito. ( a ) Hacese la pesquisa en las tribus, hállase en las familias al Reo Acam que es conducido al Valle de Achor con toda su familia y sus haberes. El es apedrado por todo el Pueblo, y consumidos en el fuego sus bienes. Una Piramide confusa de piedras sobre su cadaver, sirviò de escarmiento à la posteridad. Y que sucediò? Aplacado el furor de Dios, le dice à Josue, Ahora seràs ya feliz. Acomete al Amorreo; no temas, por que su Rey, su Ciudad, sus riquezas, y su Reyno està ya en tu mano. Apenas el Pueblo peleò quando venciò, y se llenò de gloria, de despojos y de abundancia.

Y que sucederà ya à nosotros sino la bendicion y la felicidad bajo las vanderas augustas de Fernando el amado? Que mayor gloria y fortuna que ver à nuestro suelo purificado de la cicuta que lo envenenaba y de las serpientes y Dragones que lo infestaban? Que mayor jùbilo y dicha que ver destruidos à los Impios que poco ha en Caracas, Cartagena y Santafè blasfemaban el nombre de Dios, hacian burla de su justicia y providencia, se lisongeaban de despreciar al cristianismo, se glorian en la irricion de sus misterios,

---

( a ) *Non ero ultra vobiscum donec contratis cum qui hujus acceris reus est Josue. C. 7.*

apologizaban á los hereges mas infames, hacían el público Apotheosis de Voltaire en esas plazas, y se jactaban triunfantes sin otro apoyo, que su orgullo, soberbia y fanatismo? (a) Pero donde estan? Ah! Cumplieronse los oráculos de las escrituras contra los impios. El rayo de Dios baxò sobre ellos y los consumió. Convirtieronse en humo tenebroso y se disipò; serán buscados y no se hallarán y ocuparán su lugar los justos. Sobre sus cenizas erige ya la Religion sus trofeos, el Pueblo su felicidad, y su Alcazar la virtud. O Dios grande! y piadoso! Gravad el nombre de Fernando en las puertas orientales de la Ciudad Santa, y colocad su espada entre los Astros. El ha echo resplandecer vuestra justicia como Josue, ha zelado vuestra honra como Fineses, y ha purificado vuestros altares como el Macabeo.

Tal es lo que hasta ahora aveis visto en los fastos de esta Colonia entregada antes ya al abismo de la irreligion y la inmoralidad, y ahora acrisolada. Pero como? En tribunales de integridad y Purificacion, (c) y en juicios formales que nos

(a) La insolencia de estos impios en odio y desprecio de la Iglesia despoticamente privò al sacerdocio de todo fuero y privilegio segun consta de la Constitucion federal de Caracas al § 180.

(b) *Vidicos qui operantur iniquitatem et seminant dolores, et metunt eos, flante Deo perissae et Spiritu ira ejus esse consumptos. Job. c. 4.*

(c) Con fecha 30 de Mayo de 816 se erigió el Tribunal de Purificacion en este Reyno que junto con el de pezuña han purificado nuestro suelo de malvados, cuyos pesimos exemplos y seducciones aspiraban á abolir del todo la Religion en él. Su estupides é impolitica no les permitió ocultar sus desiguos al Pueblo, y aun para lo malo eran muy necios. Desde el principio de la Revolucion trazaron todo el plan de destruir la Religion Catolica. Para ello desterraron á los Obispos y abolieron la Inquisicion. Aunque despues insensataron al Pueblo hasta hacer de casi todo el Reyno un Hospital de locos furiosos, con sus mentiras, engaños y promesas, jamás pudieron apartar de él la idea cierta que le fixaron de que el fin era dexarlo sin la Religion de sus Padres; acabar con Sacerdotes, Prebendas, y Curatos y robarse todas sus Rentas. Esto y los continuos saqueos y tiranias del Congreso y Gobierno general, una justicia de Lenacino, una ruina total de toda policia y gobierno, sin una pequeña luz de alivio ó comodidad en cosa alguna indispuso á la piedad de modo, que en el año de 15 el Pueblo de Santafé trazò el plan de pasar á cuchillo al Congreso, Gobierno y Patriotas principales de la Rebellion y proclamar á Fernando VII. Para esto pusieron presos á varios No se realizò el desigño por las intrigas del Congreso con los mandones de Santafé.

redimen de la iniquidad *Sion in iudicio redimetur.*

Así es ó Dios inmortal! Vos desde este trono que descansa sobre nubes de gloria visteis à muchos hombres lisonjearse en medio de sus delitos. Oisteis sus voces que decian: la fortuna es mi esposa, los bienes me rodean, los delicias me busean, mis excesos se aplauden, la lisonja me aihaga, las riquezas me adulan, los honores me enzalzan, el poder me hace temible, y hasta mis ferros los mas atrozes los hago recibir como leyes. Y que me ha afligido hasta ahora? Vos Señor en vuestra paciencia guardabais los tesoros de la ira. Mas para siempre acaso? No. Hasta cierto dia en que como un Río represso los torrentes del furor avian de derribar los cedros, arrebatar los montes, é inundar hasta los valles Mas remotos. Ya Señor, ya no hay sino los escombros de la iniquidad, y esas mismas aguas vengadoras han de fertilizar nuestros campos, y llenarnos de abundancia y felicidad. El Pueblo que amais, esta heredad feliz que aveis preservado del contagio de la impiedad y seduccion será llamado en adelante Pueblo feliz Ciudad fiel. *Post hæc vocaveris urbs fidelis.* Una educacion nueva segun las leyes del evangelio y la sabiduria, unos Maestros exemplares, unos Pastores zelosos, unos Juezes integros, un Pueblo Religioso y fiel, una Moral sana y evangelica, va á establecerse en este suelo que aveis purificado. En una palabra. Es tiempo ya de celebrar entre nosotros el postliminio de la Religion, de la Justicia, de la virtud y de la razon.

O afortunada Colonia! Ya volvisteis al ilustre seno de aquella generosa Madre que quizá no mereceis, aquella España esclarecida cuyas glorias oisteis de mis labios (c) en otro tiempo. Aquella Nacion Patrimonio de la fe, mayorazgo de la Iglesia, viña del Cielo, que regada con la sangre de in-

---

(c) En el año de 95 predicó el Autor en la Capilla de la Catedral de Santafé con motivo de la Guerra Nacional contra la Francia, la obligacion que tenia el Pueblo de concurrir con todos los auxilios del verdadero Patriotismo à favor de la Madre España por su esclarecido zelo en propagar y sostener la Religion Catolica en las quatro partes del Orbe, por el merito y gloria de la misma Nacion, por el merito, y virtudes ilustres de sus inclitos Soberanos, los quales han asombrado à los Anales de la fama. Dicha oracion fue impresa por orden del Gobierno siendo Virrey el Exmo. Señor Conde de Espeleta y se divulgó en España, Perú, la Habana y otras partes.

numerables Martires ha dexado à las demás Naciones deslumbradas con su gloria ; O Colonos felices ! Ya volvisteis como el prodigo à la casa de vuestro augusto Padre, de vuestro Rey el mejor de las Soberanos. Al primogenito ilustre de la Religion, columna del Santuario, y cuya grandeza haze felices à sus vasallos como el astro del dia que estiende sus luces, no solo à los montes mas altos, sino tambien a las grutas y bosques mas remotos. Aun Rey digo á quien la fe le pone el zetro, la Religion, la corona, y el Cielo afianza en su Trono como al Sol en el Zodiaco y á la Luna en sus eternos giros. ( *d* )

Cantemos pues ò Dios admirable ! Vuestras misericordias con los salmos de los Profetas y los Hymnos del Templo. Hijas de Sion venid à acompañar alegres los epinicios de nuestra victoria. Venid en tripudio alegre con guirnaldas de triunfo al eco de los organos, timpanos y dulces lyras. Entonad canticos nuevos á la Reyna de los consuelos la misericordia de Dios, que ha atendido ya mis humildes votos. ( *a* ) ella ha derramado sus bendiciones y gracias como el ro-

( *d* ) La mayor gloria y timbre de España sobre todas las Naciones, y que debe hacer á sus vasallos los mas fieles, y amantes á su Rey, y los mas leales y agradecidos hijos de tan noble Madre es la Ley fundamental de su Monarquia establecida en el Concilio sexto Toledano año 639 con asistencia y expreso consentimiento y pacto social del Rey y toda su Corte à saber que no pueda ser Rey de España quien no sea Catolico, apostolico Romano, y que no permita vivir en su Reyno al que no profese la Religion Catolica, aun quando ofrezca los caudales mas opulentos. Bramen y giman los impios y enemigos de España baxo sus ruinas. Aunque el Infierno vomite monstruos que devoren à las demás Naciones, aunque nazcan Napoleones exterminadores todos los dias, España sobre la baza de estas leyes se acabará quando se acaven los Cielos. *Vid. Fl. Cl. Hist. p. 125.*

( *a* ) En el año de 809 en que se vio la Monarquia sumergida en la mayor tristeza y consternacion por la cautividad de Nuestro Soberano; el Autor ( es decir el infimo de los vasallos del Rey ) ocurriò à la Escritania de Pedro Joaquín Maldonado escrivano Real, y otorgò escritura pública su fecha 27 de Abril de dicho año en qualizo voto autentico à Maria Santissima baxo la advocacion milagrosa y celebre de Chiquinquirà de dar à su Templo y destinados à su culto veinte pesos anuales en calidad de feudo hasta que con su intercesion ( por la qual se nos dan todos los bienes segun la doctrina de San Bernardo ) nuestro amado Rey Fernando VII. Se redimiese y fuese restituído y colocado en su Trono. Asi se há cumplido fielmente hasta dicho dia.

cio que cubre al monte Hermon y baña los collados de Sion. Ha salido de su Trono ácia nosotros con la diadema de su magnificencia. Grande por cierto en purificar á su heredad y preservarla de la zizaña ; Grande en restituirnos la justicia, la virtud y el orden social: grande en fin en la destruccion y ruina de nuestros enemigos y que nos podamos llamar en adelante el Pueblo feliz, la Ciudad fiel. *Convertam manum meam ad te et scoquam ad purum scoriam tuam et auferam omne stanum tuum et restituum iudices tuos ut fuerunt prius: Sion in iudicio redimetur et reducent eam in iustitia et conteret scelestos et peccatores simul. Post haec voraberis vrbs fidelis.*

N O T A.

Una politica justa y sábia exige que á los benemeritos de la Religion y del estado en los lances criticos de contradiccion y de prueba se les den todos los honores posibles para fomento de la virtud misma. De otra suerte nos confundiriamos con los paices bárbaros. No omitimos pues el rasgo de amor al estado, que ha dado la constante fidelidad del R. P. Fr. Francisco Merchan, Cura actual de la Mesa, reuniendo á los verdaderos Realistas para el costo de la Impresion de esta pieza. Ha tenido bien presente el Padre el heroismo de los famosos Regalistas que ha presentado á la faz del mundo la Religion Franciscana en esta época peligrosa. Despues de las calamidades sufridas por la fidelidad, la misma fama ha gravado ya sus nombres en las columnas del Templo del honor. Tales son los Reverendos Padres Fr. Antonio Gutierrez, Fr. Antonio Gonzales, Fr. Benito Fernandez, Fr. Francisco Puente, Fr. Baltazar Gñiran, Fr. Juan Bautista Zamora, Fr. Lucas Domingo, Fr. Fernando Racinez, Fr. Pedro Velasco, Fr. Serafin de Caudete, Fr. Manuel Renteria, Fr. Marcos Texada, Fr. Rafael Serna y Fr. José Maria Calderon. Los mas de ellos del exemplar Convento de Propaganda fide de Popayan. En ningun tiempo como este hemos visto lo que se distingue la verdadera virtud de la hipocresia, y la sabiduria y buen juicio del fanatismo la paralogia y la locura.

A. M. D. G. ET. B. V. M.

